

ACTA DE DIRECTORIO N° 452: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo del año 2023, siendo las 13:23 horas, se reúnen presencialmente en la sede social, sita en Manuela Sáenz 323, piso 8º, Oficina 803 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Sres. miembros del Directorio de **PROFERTIL S.A.** (la "Sociedad") que firman al pie de la presente, estos son: María Martina Azcurra, Miguel Eduardo Morley, Juan Pablo Cogorno, y Pablo Rizzo. Asimismo, se encuentran participando a distancia de la reunión, mediante la plataforma digital "*Microsoft Teams*", los Directores Titulares: Andrew John Fereday y Trevor Leigh Williams desde Calgary, Canadá, y los Sres. Síndicos: Martín Esteban De Chiara y Miguel Pablo Calello desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Preside el acto la Sra. María Martina Azcurra en su carácter de Presidenta del Directorio quien, luego de verificar la existencia del quórum suficiente, declara abierto el acto y somete a consideración el siguiente Punto del Orden del Día, que dice así: **"APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES TRIMESTRALES CERRADOS AL 31-03-2022"**. Continúa en el uso de la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta que los Estados Contables correspondientes al primer trimestre del año 2023 han sido ya confeccionados y sometidos a la consideración de la totalidad de los directores con la debida anticipación. Corresponde pues, pronunciarse sobre los documentos en tratamiento, por lo que, propongo se apruebe el Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y los Anexos, correspondientes al período de tres meses cerrado el 31 de marzo de 2023 el cual ha arrojado una ganancia neta de **Pesos Diez Mil Setecientos Doce Millones Novecientos Tres Mil (\$10.712.903.000)**. Luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad lo propuesto por la Sra. Presidenta no transcribiéndose los documentos pertinentes en la presente acta, por estar insertos en el Libro de Inventarios y Balances. Se deja asentado en actas que la Comisión Fiscalizadora ha tenido conocimiento, con la debida anticipación, de la documentación aprobada, y que sobre la base de ella y de las comprobaciones y demás verificaciones efectuadas durante el período en consideración, dicha Comisión ha proyectado sus respectivos informes, los cuales no se transcriben en la presente acta por encontrarse insertos en el libro respectivo. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:35 horas, se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de la presente.

